



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1993-94

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA CORPORACION AZUCARERA EL PERMISO PARA LA DEMOLICION DEL PUENTE DE LA VIA DEL ANTIGUO TREN, CONOCIDO COMO PUENTE NEGRO.

- POR CUANTO: El desastre natural que más pérdidas económicas y humanas provoca son las inundaciones, porque son más frecuentes.
- POR CUANTO: La Urbanización La Margarita ha sido afectada en dos ocasiones, octubre de 1985 y enero 1992, por las inundaciones causadas por el Río Nigua.
- POR CUANTO: Los puentes que atraesan el Río Nigua son el mayor problema, según un Comité Técnico de la Urbanización La Margarita, que lleva a que el mismo se desvие y se inunden las comunidades cercanas.
- POR CUANTO: El hidrólogo, Dr. Ismael Pagán, ha señalado que el puente de la vía del tren y el de la carretera Número 1 no cumplen con las especificaciones requeridas.
- POR CUANTO: Los puentes obstruyen el libre flujo dentro del río al acumularse chatarra, escombros y basura en los mismos.
- POR TANTO:** **RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

- Sección 1ra: Solicitar a la Corporación Azucarera el permiso para la demolición del puente de la vía del antiguo tren de la Corporación Azucarera, conocido como puente negro.
- Sección 2da: Ante la concesión de esta solicitud el Municipio coordine inmediatamente la demolición del puente.
- Sección 3ra: Copia de esta Resolución será enviada a la Corporación Azucarera, y la Asociación Recreativa de la Urbanización La Margarita.
- Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

LÍZBETH RAMÍREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, a los 19 días del mes de octubre de 1993.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1993-94

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1993-94, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 13 de octubre de 1993.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Vicente Torres, Ismael Ortiz, Gilberto Reyes, Emigdio Luna, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Shirley Soliván, Angel L. Diaz, Antonio Olavarria, Reinaldo Alomar, Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presnte certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 20 de octubre de 1993.


LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL